

Editorial

En 2010 se conmemorarán cincuenta años de creación de la Facultad de Agronomía, hoy Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Por tal razón, desde este medio divulgativo enviamos un reconocimiento muy especial a todos los estamentos universitarios, que han ayudado a fortalecer esta unidad académica, hasta convertirla en una facultad que impacta positivamente el desarrollo agrario de la región.

En el departamento de Boyacá y específicamente en su capital, Santiago de Tunja, en época de la Nueva Granada, aparece por primera vez la semilla de las disciplinas agrícolas, con la creación de la Facultad de Agronomía, en la entonces Universidad de Boyacá, según Ley 47 de 1913. En ese momento, el gobierno central ofreció becas para estudiantes que se inscribieran al programa; sin embargo, esta convocatoria no tuvo acogida.

La creación de la UPTC, como universidad, se debió al ímpetu, empeño, tiempo y liderazgo ejercido por sus visionarios precursores. Por un lado, el jurista y educador boyacense Rafael Bernal Jiménez, y por otro, el pedagogo alemán Julius Sieber. En 1953, por medio del decreto 2655, firmado por el entonces presidente Gustavo Rojas Pinilla, se creó la Universidad Pedagógica de Colombia, cuyo primer rector fue Julius Sieber. En 1960, mediante el desarrollo de la oferta de programas tecnológicos, el Consejo Superior con el acuerdo 001 de enero 11 de 1960, creó la Facultad de Agronomía. Acción motivada y previamente justificada por la Asamblea de Boyacá, que a través de la Ordenanza 27 del 1959, donó 612 fanegadas de la hacienda "El Salitre" en Paipa para que funcionara esta facultad y se aprovechara así el potencial agropecuario de Boyacá. En 1962, mediante la Ley 73, se reconoció oficialmente la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Muchas han sido las generaciones que han recibido una completa preparación en nuestra facultad. Se destacan profesionales en diferentes áreas que han ejercido su profesión en disciplinas de las ciencias agrícolas y pecuarias a nivel internacional, como en los niveles de pregrado, posgrado y educación continua. Muchos de nuestros egresados han desempeñado cargos determinantes en la política y desarrollo agropecuarios, quienes manifestaban con orgullo haberse graduado en esta unidad académica.

En la actualidad resulta oportuno, plantear la relación entre la universidad, el estado y la sociedad, pues mediante este paradigma se puede evidenciar que la

universidad tiene una función social, influyente y transformadora de su entorno; es decir, la universidad se convierte en un auténtico factor de transformación social, y por tanto, ayuda a construir una sociedad con determinadas características. La universidad entonces, debe contribuir a la solución de los problemas puntuales que aquejan a la sociedad; los cuales, deben percibirse a través de la identificación de necesidades insatisfechas. Esa proyección social es la que cumple la universidad con el entorno y se apoya en sus actividades de docencia, investigación y extensión, de una manera interactiva y coordinada para que pueda ser realmente efectiva. En este proceso la universidad contribuye a reconocer dentro de estas necesidades las características, las culturas, las potencialidades necesarias y demandas que el medio esta cada día planteándole, y está dispuesta a abrir múltiples y flexibles formas de interacción con esos sectores para darles respuestas oportunas. La universidad deberá estar abierta y promover espacios de cooperación con otros centros, con otras universidades, con otros escenarios, para que estas respuestas puedan ser más congruentes y fortalecidas a través de las acciones que se adelantan.

Al acercarnos al final de la primera década del siglo XXI, proponemos adoptar una nueva visión para la agricultura y la vida rural en América Latina, puesto que la globalización nos exige un trabajo regional e internacional mancomunado. La agricultura debe contribuir eficazmente a lograrla reducción de la pobreza en nuestra región, pero para hacerlo, la concepción tradicional de producción primaria debe entenderse de manera amplia. Si bien, la sociedad requiere de los bienes tradicionales generados a través de la agricultura, hoy surgen otros bienes de carácter estratégico, como la bioenergía, los servicios ambientales, la biodiversidad, el paisajismo, la identidad cultural, la estabilidad social y demográfica, y ante todo el cese de las confrontaciones. Este conjunto de bienes y servicios ofrecen un potencial para dinamizar la economía en general y la rural en particular, generar empleo, reducir pobreza y ayudar a conservar el ambiente y la biodiversidad.

Fánor Casierra-Posada
Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias